

CONCEPCIÓN, 20 de enero de 2017.

Nº 49 / VISTOS: la solicitud del Concejal para participar en el Curso de Formación denominado "Formando Mejores Municipios para Chile" organizado por "Esuela de Formación Municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades", en la ciudad de La Serena; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 03 de enero de 2017, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Desígnese en Cometido a don **JAIME MONJES FARIAS**, Concejal de Concepción para participar en el Curso de Formación denominado "**FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE**", organizado por "**ESCUELA DE FORMACIÓN MUNICIPAL DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES**" en la ciudad de La Serena entre los días 24 al 27 de enero del presente año.
2. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al Concejal designado el viático correspondiente por los días 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 (nacional completo) en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DISTRIBUCIÓN:

Señor Concejal designado
Señora Directora Jurídica
Señor Director de Control
Señor Director de Administración y Finanzas
Archivo
PJI/amh.



ID DOC 693707